

respeto a los viñales del trigo, y no en otra forma.
 Deciendo la Ciudad ^{comocion.} tomar un nuevo ^{to} y espacio ^{to} comocion.
 sobre la venta del pan de Fabrona. Acordó dar su Comi-
 sion al Sr. D. Fr. Alexandro Menduina Regidor, y
 Narciso Garcia de Alcazar Diputado del Comun para
 que con arreglo a la ultima Caticata y comocion. de
 los precios a que actualm. se expende formen un
 Plan que presentaran a esta Ciudad para resolver
 en su virtud lo que combenga

Que se reforme
 Plan p. la ven-
 ta del Pan de
 Fabrona

Orden sobre
 haver cubierto
 esta Ciudad su
 contingente

En este Ayuntamiento se ha visto una orden de la Junta
 Superior de observacion y defensa de este Reyno sobre
 Haver cubierto esta Ciudad el contingente que le havia
 correspondido, de lo que inteligencia da a tercio se colo-
 que en el expediente a que como se pide con testimo-
 nio de este acuerdo

Como que se concluyo este Cavildo que firmo dicho
 Sr. Regente y dos de los Srs. concurrentes de que yo el
 Conto mayor de el Rey fee =

Concejo, En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y dos
 dias del mes de Diciembre del año de mil ochocientos nue-
 ve, se juntaron a Concejo los Srs. Justicia y Regim. de
 ella en la sala que acostumbra para tratar cosas
 tocantes al servicio del M. N. bien y utilidad de ella

